

Boletín Informativo

Conoce la Políticas Públicas Distritales



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



En Bogotá, 'SaludableMENTE nos cuidamos en familia'



El 15 de mayo es el Día Nacional de la Familia, declarado por medio de la Ley 1857 de 2017, que modifica el artículo 6 de la ley 1361 de 2009.

El cuidado, la salud mental y la Política Pública para las Familias de Bogotá 2021-2025, serán los temas principales a tratar durante este importante mes.

Durante mayo se desarrollaron actividades articuladas a nivel Distrital y local, dirigidas a todas las familias de Bogotá; para conocerlas y agendarse.

Se desarrollaron acciones de comunicación, en articulación con entidades del Distrito, la academia y ONGs que hacen parte del Comité Operativo para las Familias.



SaludableMENTE nos cuidamos en familia',

Con ese lema se efectuó este año la celebración del Día y el mes de la Familia que, para la edición de 2022, promoverá el cuidado de la salud mental en el entorno familiar y social. La conmemoración resaltó, el papel de las familias como sujetos colectivos de derechos y el bienestar integral como factor esencial dentro de cada hogar.

La celebración del Día de la Familia fue el momento oportuno para promover acciones sobre la importancia de la salud mental, el bienestar físico, psicológico y social, además del cuidado de la vida de forma individual y colectiva". Por medio de la Ley 1857 de 2017, que modifica el artículo 6 de la ley 1361 de 2009, se declaró el 15 de mayo como Día Nacional de la Familia; con el objetivo de visibilizar los derechos de las familias y los servicios a los que tienen acceso en Bogotá.

Una de las prioridades en este plan para las familias, es resaltar las acciones que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado, el significado e importancia de la salud mental desde diferentes escenarios y dar a conocer la Política Pública para las Familias de Bogotá 2011-2025, liderada por el Comité Operativo Distrital para las Familias, cuya secretaría técnica está a cargo de la Subdirección para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Este plan de Política Pública para las Familias ha sido adoptado por medio del Decreto 545 de 2011 y tiene una inversión estimada de \$307.199 millones de pesos, distribuidos en tres ejes principales que lo conforman. Así mismo, organizaciones no gubernamentales como Aldeas Infantiles SOS e instituciones educativas como la Universidad Santo Tomás, Universidad La Salle, Universidad Nacional y Unimonserrate, se unirán a esta gran celebración para visibilizar y reconocer los derechos de las familias en Bogotá.



La salud mental es clave para construir una vida sana

De acuerdo con información de la Secretaría Distrital de Salud en Bogotá (SDS), el concepto de salud mental tradicionalmente ha tenido una mirada desde el punto de vista médico como una patología, que ha contribuido a que existan imaginarios y prácticas sociales que la conciben desde la enfermedad o el trastorno. Sin embargo, la salud mental vista desde una mirada amplia e integradora, posibilita el reconocimiento de recursos, potencialidades y su incorporación a la vida cotidiana, lo que in uye en la sana convivencia dentro de cada familia.

En el marco de la Política Distrital de Salud Mental, esta se concibe como un estado de bienestar físico, psicológico y social de la persona, donde no solo se reconocen los factores biológicos, sino las interacciones sociales, históricas, ambientales, culturales, económicas y políticas. En ese sentido, es comprendida como una producción social y las personas, como seres relacionales que construyen su realidad, por medio de las interacciones con otros y otras, dentro de contextos sociales, históricos, culturales, económicos y políticos específicos.

Es por eso que, como Distrito, se busca prevenir las violencias en las familias hacia las personas de los diferentes sectores. Esta gestión implica la labor conjunta de diferentes entidades en distintos ámbitos de manera simultánea: las personas, las familias, sector educativo, instituciones, medios de comunicación y la sociedad.



Familias informadas, acciones concretas

Desde la administración Distrital se hace un llamado al cambio social para romper el silencio, que sea posible hablar abiertamente sobre los miedos, inseguridades y dudas en la familia, los colegios, el trabajo. Fortalecer las estrategias que visibilizan los derechos de las familias; conocer la oferta de servicios sociales que se brinda, a través de las acciones de comunicación implementadas en los diferentes territorios y por medio de los canales presenciales y digitales de cada entidad.

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/5292-en-bogota-saludablemente-nos-cuidamos-en-familia#:~:text=Bogot%C3%A1%20mayo%2013%20de%202022,el%20entorno%20familiar%20y%20social.>